



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6759

18/03/2020

16792

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno apuesta por la nueva “fiscalidad verde” como mecanismo para desincentivar comportamientos nocivos para el medioambiente, evitando siempre que cualquier modificación recaiga sobre las clases medias y trabajadoras o sobre autónomos y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Asimismo, cabe señalar que promoverá, a nivel europeo, el establecimiento de un mecanismo de compensación del CO2 en frontera para las importaciones.

En este sentido, dentro de la reforma de la fiscalidad ambiental, se encuentra en fase de consultas una Consulta Previa sobre la Implantación de un Impuesto que grave el uso del transporte aéreo. Este primer paso demuestra que el Gobierno avanza en la necesidad de que el sistema tributario responda a la mayor concienciación medioambiental de la sociedad y muestra su compromiso en el cumplimiento del Acuerdo de París, así como avanza en el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en el año 2050.

No obstante, con motivo de la pandemia de COVID-19 se realizarán las medidas adicionales que sean pertinentes.

Madrid, 20 de abril de 2020